

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

**PRESIDENTE**

Rosa María García Salvador.

**VOCAL DEPARTAMENTO**

Ángel Jesús Callejón Ferre.

**VOCAL COMITÉ DE EMPRESA**

Carmen Capel Salinas.

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto adscrito al Departamento de Ingeniería, ámbito/área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. La Comisión ha acordado no valorar a aquellos aspirantes que no acrediten el título de Ingeniero Industrial, o el Grado en Ingeniería Industrial junto con un máster en el área. Esta medida tiene como objetivo garantizar que el profesorado cuente con la cualificación específica necesaria para el ejercicio de las funciones docentes.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

Rosa María García Salvador.

VOCAL DEPARTAMENTO

Ángel Jesús Callejón Ferre.

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

Carmen Capel Salinas.

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4276-4670-6A33P3274-7352>

<b>Firmado Por</b>	<b>Rosa María García Salvador</b>	<b>Fecha</b>	<b>10/11/2025</b>
	<b>Ángel Jesús Callejón Ferre</b>		
	<b>Carmen Capel Salinas</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>4276-4670-6A33P3274-7352</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>1/1</b>

